



Expte. N° 0021428/2011

RESOLUCION HCD N° 103/2011.-

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad solicitando el aval de este Cuerpo para que el Dr. Ricardo A. Podestá perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para los años 2010, 2011 y 2012, como docente de dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Políticas Universitarias ha solicitado el aval del HCD, a fin del pago del incentivo por los años 2010, 2011 y 2012 al Docente-Investigador mencionado;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye avala los planes de actividades académicas presentados de los años 2010, 2011 y 2012;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Gustavo Daniel Dotti, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) y art. 40, inc.g) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval para que el Dr. Ricardo A. Podestá perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93), para los años 2010, 2011 y 2012, como docente de dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

ltch


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.